

final de tales construcciones. Para ello se ha contado con la abundante bibliografía existente, así como con las fuentes documentales presentes en los archivos. De especial interés, a mi entender, es el turbulento bienio de 1448 y 1449, que analizaré a continuación.

Ya en febrero de 1448 se producen incidentes y revueltas en Chinchilla (Pretel Marín, 2011:189-190), de los cuales tal vez derivase el golpe de mano realizado por el vecino almanseño Juan de Iniesta, que parece ser concluyó con la conquista temporal del castillo de Almansa⁹. Incluso el mismo Pacheco hará referencia a tales sucesos en una carta al concejo de Almansa de 1454. En ella ordenaba la devolución a Juan de Alarcón de ciertos bienes que le fueron confiscados "*al tiempo quel castillo de la dicha mi villa de Almansa me fue furtado por Juan de Iniesta...*"¹⁰

Sea como fuere, a finales de 1448 una hueste de moros granadinos vencía en Los Calderones (Hellín) a las tropas de Alonso Téllez Girón hijo, quedando desguarnecida la frontera con Murcia y llevando la inquietud al resto de localidades del Marquesado. Como consecuencia pronto se enviaron refuerzos a las guarniciones de todas las zonas fronterizas en previsión de nuevos ataques, musulmanes o incluso aragoneses a través del reino de Valencia. Sólo desde Albacete llegaron a Almansa 10 caballeros y 41 peones, y "*se concentró aquí un importante ejército*" (Pretel Marín, 1981: 106). También se relatan estos hechos en (Pretel Marín, 2010: 177-178). Dichos recién llegados, sumados a los aquí ya estantes, resultarían en un alto número de soldados destacados en el castillo de Almansa¹¹. Tal vez por esta razón el concejo albaceteño se preocupase por la manutención de sus tropas, pues aparte del salario correspondiente gastó otros 520 maravedís en "*la provision quel concejo les enbio de pan e vino*" (AHPAb: Caja 452, LCAB, cuentas de 17/01/1449 del jurado Pascual Sánchez de don Pedro).

Todas estas medidas de refuerzo pronto demostrarían su utilidad cuando una tropa de aragoneses entrase en el Marquesado por el valle

⁹ Pretel Marín, A. (2011), pág. 190, cita una carta de 16/08/1448 en la que se habla acerca de la libertad de Juan de Iniesta, vecino almanseño y cabecilla de dicha rebelión.

¹⁰ AMA. Cabildo de 15/08/1454 (f. 19v, leg. 1298). Referido en Pretel Marín, A. (1981), pág. 116. López Serrano, A. (2011), pág. 365, se hace eco asimismo de estos sucesos aunque los sitúa dos años después, en el invierno de 1450.

¹¹ El 12 de noviembre de 1396, el monarca Enrique III había aceptado las peticiones de la villa de Almansa, manteniendo así la guarnición de "*quinze de cavallo et veynte vallesteros*" establecida 50 años antes por don Juan Manuel. (AMA. Libro de copia de Privilegios, fols. XLIX a LV). Pretel Marín, A. (1981) ofrece una transcripción en las págs. 220 a 224. Es de pensar que dicha guarnición, o una similar, continuase en tiempos de don Juan Pacheco pues nada indica lo contrario.